



RESOLUCIÓN DECANAL N° 219/09

VISTO

La Resolución Decanal N° 33/09 en la que se prorrogan las designaciones por concurso a los Lics. Araceli N. Acosta y Renato Cherini, en sus respectivos cargos de Profesores Ayudantes A con DS, hasta el 31 de octubre de 2009;

CONSIDERANDO

Que los nombrados tienen otorgada, en dichos cargos, licencia sin goce de haberes por estar ocupando interinamente cargos de mayor jerarquía;

Que, en consecuencia, corresponde prorrogarles las licencias hasta el 31 de octubre del corriente año;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar las licencias sin goce de haberes a los Lics. Araceli N. ACOSTA (legajo 40.932) y Renato CHERINI (legajo 40.160), en sus cargos por concurso de Profesores Ayudantes A con dedicación simple (códigos internos 119/33 y 119/02 respectivamente), por el lapso 01 de agosto al 31 de octubre de 2009. Imputar la licencia al art. 13°, Ap.II, inciso e) del Decreto 3413/79, por cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese

CÓRDOBA, 06 de agosto de 2009.

md.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.